

RESOLUCIÓN No. 0649 DE 2024**(16 de Abril de 2024)***“Por la cual se termina un encargo de un empleo”***SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 1 la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil el 19 de noviembre de 2021 expidió las resoluciones por medio de las cual se conforman y adopta las Listas de Elegibles para proveer los empleos de los niveles, asistencial, técnico y profesional del Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría Distrital de Planeación, con ocasión a la Convocatoria Distrito Capital 4, según lo dispuesto en el Acuerdo No. CNSC-20201000004106 del 30 de diciembre de 2020 modificado por el Acuerdo No. CNSC-20211000020256 del 4 de junio de 2021.

Que mediante Resolución No. 770 del 14 de abril de 2023, se realizó un encargo en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Defensa Judicial; al servidor público **IVAN CAMILO SEGURA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.548.925 y titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Defensa Judicial, a partir del 5 de mayo de 2023.

Que la Secretaria Distrital de Planeación reportó nuevas vacantes, en el aplicativo SIMO 4, entre otras, 1 vacante del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27, con formación profesional que corresponda al Núcleo Básicos del Conocimiento - NBC: Derecho y afines; identificadas con las OPEC No. **205249**.

Que mediante Oficio No. 2023RS138189 del 12 de octubre de 2023, la Comisión Nacional del Servicio Civil, y que señala: *“... En atención a su solicitud, esta Comisión Nacional procedió a realizar el correspondiente análisis de viabilidad de uso directo de listas de*

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



elegibles, previo agotamiento de los tres (3) primeros órdenes de provisión de que trata el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, concluyendo que:

Para la provisión de siete (7) nuevas vacantes correspondientes a Empleo Equivalente, es posible hacer el uso de las siguientes listas de elegibles, con los elegibles que se relacionan a continuación:

Table with 11 columns: No. de posición, EMPLEO OFERTADO, EMPLEO SIMO, VACANTES GENERADAS, DENOMINACIÓN, CÓDIGO, GRADO, RESOLUCIÓN, FECHA DE FIRMEZA, CÉDULA, NOMBRE. It lists candidates for various administrative and specialized positions.

En consecuencia, la SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, deberá verificar el cumplimiento de requisitos mínimos de los designados, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.4 y 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, y en los artículos 4° y 5° de la Ley 190 de 1995, y de esta manera efectuar los nombramientos en período de prueba."

Que mediante Resolución No. 2333 del 27 de octubre de 2023, se nombró en periodo de prueba en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27, a la señora MAYIVER MÉNDEZ SÁENZ, identificada con cédula No. 52.764.180, en la Dirección de Defensa Judicial, identificado con la OPEC No. 205249 y quien tomará posesión del empleo el próximo 16 de abril de 2024.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Que por lo anterior se hace necesario dar por terminado a partir del 16 de abril de 2024, el encargo en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Defensa Judicial, que viene desempeñando el servidor público **IVAN CAMILO SEGURA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.548.925, en consecuencia, deberá asumir el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Defensa Judicial y del cual es titular con derechos de carrera administrativa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR a partir del 16 de abril de 2024, el encargo efectuado al servidor público **IVAN CAMILO SEGURA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.548.925, en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Dirección de Defensa Judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR al servidor público **IVAN CAMILO SEGURA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.548.925, asumir a partir del 16 de abril de 2024, el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Defensa Judicial, y del cual es titular en carrera administrativa, so pena de incurrir en abandono del cargo.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución deberá ser comunicada al servidor público **IVAN CAMILO SEGURA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.548.925, y contra la misma no proceden recursos en sede administrativa.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 16 días del mes de abril de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 4
Anexos: No
No. Radicación: 3-2024-14298 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2350253 Fecha: 2024-04-16 18:29
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Revisó y aprobó: Concepción Castañeda Jiménez – Directora de Talento Humano (e)
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*